



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	POCCO HUAMAN ANDRES
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-135-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	219-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	13/10/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	323.17
Consultor/Regente que suscribió el plan:	OVALLE FPOCORI JONATAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 30/10/2011, Término: 30/10/2011

Nro Res. Inicio PAU:	098-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	235-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS:	074-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multa Determinada: 0.71U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Hura crepitans</i> / Catahuá		9.936	0
2	<i>Amburana cearensis</i> / Ishpingo		6.54	0
3	<i>Apuleia molaris</i> / Ana caspi		35.669	0
4	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> / Pumaquiro		3.336	0
5	<i>Hymenaea</i> sp. / Azúcar huayo		29.264	28.171



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	<i>Quararibea cordata</i> Sapote			31.105	0
7	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla			6.572	0
8	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco			92.896	92.399

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		29.513	29.509	29.509	100%	100%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		19.217	8.864	8.864	100%	46,1%
3	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		31.696	27.073	23.071	85,2%	72,8%
4	<i>Sickingia tinctoria</i> Guacamayo caspi		10.032	5.877	5.877	100%	58,6%

Fuente: Resolución N° 235-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 13:27:22

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

